

# Procesados por una fiesta ilegal

15/11/2020

Un llamado al 911 alertó sobre una fiesta con música en volumen alto en una vivienda ubicada en calle Julio Silva y Buenos Aires, ayer en la madrugada alrededor de las 00.10.

Personal policial arribó al lugar y constató la veracidad de los hechos y conforme con las directivas del magistrado que intervino en la causa, se procesó a la propietaria de la vivienda por infracción al artículo 119 de la ley 9.099.

Además, dos masculinos que se encontraban en la vivienda también fueron procesados por infracción al artículo 205.